

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

INSERCIÓNES

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristobal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

NÚM. 135

Sentimientos son éstos y manifestación de la opinión es aquella que deben infundirnos confianza, porque nos prueban que el bien nunca es estéril y que ha bastado que la nación goce por breves momentos las venturas de

la paz y de la libertad que la monarquía constitucional le garantiza, para que por sí sola y con decisión incontrastable, de tenga á lo que quieran arrancárnoslos, y sofoque las tentativas de perturbaciones civiles, imposibles de atribuir á móviles levantados, cuando dadas al olvido las discordias pasadas, esté abierto el campo legal á todas las opiniones.

La rapidez con que se dispó el peligro, me permitió llevar á cabo el de largo tiempo proyectado viaje á las cortes extranjeras, con el cual, al par que satisficiera deudas de amistad y de afecto, me proponía estrechar los lazos entre España y los demás países, seguro de que cuanto mas de cerca se vea y mejor se conozca á nuestra patria, mayor ha de ser la estimación que merezca.

Tuve así ocasion de experimentar cerca de los emperadores de Austria y de Alemania, del rey de los belgas y del Presidente de la República francesa, recogiendo en todas partes testimonios de consideración, tanto mas halagüeños, cuanto que á nombre de la patria española se me ofrecían, sin que los incidentes ocurridos durante el viaje hayan producido otro resultado que el de aumentar la cordialidad de relaciones con los países citados, y el de haber provocado á mi vuelta á España una de aquellas manifestaciones, solo posibles cuando el monarca y el pueblo se encuentran unidos en un mismo ardiente sentimiento y suficiente para como pensar con exceso la tristeza en mí producida por el espectáculo de la última insurrección.

De esta cordialidad de relaciones encontrareis en la nota publicada en la Gaceta de la visita que el príncipe imperial de Alemania á nombre de su agusto padre se ha servido hacerme.

También las hallareis y las encontrará el país, que habrá de tocar inmediatamente sus beneficios, en el protocolo firmado con Inglaterra para mejorar las relaciones comerciales entre ambos países, con ventaja de nuestra agricultura, y el cual os será inmediatamente sometido, y en las negociaciones próximas ya á feliz término, para el establecimiento de tratados de comercio con Portugal, con Italia, con Dinamarca y con el reino de los Países Bajos.

Y como el comercio español no solo se desarrolla en Europa, sino que tiene aun mas altos intereses en el continente americano, nuestros representantes acreditados en los diversos estados del Sur han recibido instrucciones terminantes para promover con ellos tratados de comercio, mientras que una negociación ya establecida con los Estados Unidos permitirá asegurar aquel poderoso mercado á los riquísimos productos de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Al par de estas negociaciones tengo la satisfacción de anunciaros el cumplimiento del art. 8.º del tratado de Wad-Rús y la cesión del territorio de Ifai, para el establecimiento de la pesquería en aquel reconocida a España, cuyo cumplimiento por parte del emperador de Marruecos

ha dado á nuestras relaciones con aquel imperio la base de paz y estabilidad que deseo sinceramente mantener.

Me cabe, pues, la satisfacción de anunciaros el excelente estado de nuestras relaciones con todas las potencias, y de aseguraros que la base de estas relaciones es tanto mas sólida, cuanto que se funda en el mutuo respeto y consideración entre naciones que, no teniendo nada que temer de nuestro engrandecimiento ni nada que recelar de nuestros propósitos, miran con simpatía á un pueblo que se consagra exclusivamente al desenvolvimiento de su riqueza y á la mejora de su estado económico y administrativo.

(Se continuará.)

Fué la de anteayer noche de fiesta, pero fiesta política en la Presidencia del Consejo de ministros.

A uno y otro lado de la ancha y hermosa escalera que conduce al salón enarbolado había una doble fila de tientos y macetas.

El salón aquel en que iba á reunirse la mayoría del Congreso presentaba un excelente golpe de vista.

A las nueve comenzaron á llegar los señores diputados, algunos senadores y no pocos periodistas.

Cuando el Sr. Pozada Herrera ocupó el sillón presidencial y declaró abierta la sesión eran las diez menos cuarto.

Por algunos instantes reinó el silencio mas absoluto, hasta que comenzó á hacer uso de la palabra el señor Presidente del Consejo de ministros, de cuyo discurso copiamos los siguientes párrafos.

Señores diputados: Ya sabéis el objeto de esta reunión de la mayoría: poner de acuerdo sobre los individuos que han de formar la mesa y aquellas comisiones que se elijan, no por las secciones, sino por toda la Cámara.

¿Quien de vosotros no comprende que nunca se ha levantado ministro alguno á dirigir la palabra a la mayoría en circunstanacias tan críticas como las en que yo me encuentro en este momento?

Porque, señores diputados, aquí no puede hacerse programa político; porque ese programa le hace solo en el seno de la Representación nacional cuando los diputados están en pleno ejercicio de sus funciones y porque, además, habéis de oír este programa de los augustos labios de S. M. en el día de mañana, y sería imprudencia en mi anticipar lo que tan solemnemente habéis de escuchar dentro de pocas horas.

Yo únicamente citaré dos hechos importantes de los que han pasado en el periodo de una a otra legislatura, y son: el viaje de S. M. á diferentes Estados de Europa y las sublevaciones de Badajoz y La Seo.

¿Y sabéis por qué recuerdo en este momento esos hechos, de que no debía hablar, porque no han sido en el periodo de mi administración?

Pues porque yo acepto la responsabilidad de ellos lo mismo que si hubiera sido en aquellos momentos presidente del Consejo de ministros. (Aprobación.)

Parad un poco la atención: No hablo del viaje de S. M., cuyo éxito le ha merecido la aprobación unánime de la nación española, pero hablo de la sublevación de Badajoz.

No seréis vosotros, señores diputados, de aquellos hombres vulgares que acusan á los ministerios de imprevisión cuando fenómenos de esta especie se verifican. No ha habido ningún ministerio en España á quien no hayan sorprendido sucesos parecidos.

A mí; que he tenido la honra de ser muchos años ministro de la Corona, me han sorprendido como á todos. No puede, pues, hacerse este cargo al gabinete anterior. El que le harán nuestros adversarios, y que será de principios y de doctrinas, es la conducta observada con la prensa, con las reuniones y asociaciones políticas, permitiendo excitar las pasiones públicas para levantarse contra los poderes constituidos, y esa acusación toca á todos.

¿Cuál es la defensa? La defensa es el error que han tenido aquellos sucesos, la manera con que los ha recibido la nación y el espanto que han causado en los mismos que se han sublevado, y esta defensa también nos toca á todos cualquiera que sea la parte de la Cámara en que nos hallemos sentados.

Y la segunda razón, señores diputados, por que yo he indicado estos sucesos, es porque han influido directamente en la crisis ministerial que ha tenido lugar.

Yo orea, señores diputados, que era muy difícil hacer la conciliación entre el ministerio y una parte de la minoría liberal; que era muy difícil hacerla desde el ministerio.

Se ven desde lo alto como se ven desde lo bajo, y no pueden ser iguales las apreciaciones.

Yo orea necesario que entraran á formar parte del gabinete anterior individuos que perteneciesen al lado izquierdo de la Cámara, y que una vez todos dentro del ministerio, y teniendo un mismo punto de vista; pudieran hacer en el seno del gabinete las transacciones dieran hacer en el seno del gabinete las transacciones que eran imposibles sin lastimar la susceptibilidad de uno ó de otros, estando éstos en el ministerio y aquellos en la oposición.

Pero en fin, ha venido la crisis política. S. M. me ha encargado la formación de un gabinete. Mi única aspiración fué constituirlo con individuos de la mayoría y de la minoría; porque el día que estuvieramos reunidos en un ministerio, era imposible que la conciliación dejara de hacerse.

Una vez reunidos en un ministerio hombres que pertenecían á todos los elementos del partido liberal de la monarquía, la conciliación estaba esa ya hecha.

¿Y cómo podía ser otra cosa, señores diputados, si los puntos de partida, si los principios que guiaban á la mayoría en su mayor parte y á otros elementos de esa mayoría eran los mismos, si los principios eran los mismos, no podía haber mas dificultades que aquellas que el amor propio impida resolver.

Pues los principios de la mayoría que siempre hemos proclamado todos, eran el considerar como nuestra bandera, primero la Constitución de 1876, vigente, y después el interpretar esa Constitución con arreglo al espíritu de la de 1809, en cuya obra tuve la honra

de colaborar con insignes hombres públicos que hoy militan en las filas conservadoras y en las democráticas.

No cabía otra cosa mas que sacar las consecuencias de estos principios; no había, pues, ninguno diferencia cardinal, imposible de verse, entre los dos elementos; no había mas que una cuestión de práctica de procedimiento, en la Constitución de 1809, á la Constitución de 1876.

(Se continuará.)

CRÓNICA EXTRANJERA

El viaje del príncipe imperial de Alemania á Roma está sirviendo de tema estos días á la prensa europea.

Los periódicos alemanes oficiales, no le dan otro alcance que el de pagar al rey Humberto las atenciones que el príncipe Federico Carlos recibió en Génova cuando venía á España. Los de Italia le dan otra significación mas grande. El *Monitore Romano*, órgano del Vaticano, dice que la visita es también para y que este conciliara, en la ocasión presente, lo que las circunstancias actuales exige el jefe de la iglesia católica y lo que exige la visita del representante del imperio alemán al Vaticano.

Los periódicos franceses consideran el acto de gran trascendencia. *Le Journal des Debats y le Temps*, son los que se expresan con mas elevación de miras y conocimiento de causa. No desconocen lo importante y trascendental de este paso de la política alemana.

Reconocen que Bismark había preparado el camino con la reposición del obispo de Limburgo, al cual había quitado dura y despiadadamente, cuando el *Kulturkampf*.

Los periódicos ingleses atribuyen á la visita importancia y *The Times* dice que en 1878 escribió el papa Leon XIII una carta al emperador, rogándole diese paz á la Iglesia; pero como a poco tuvo lugar el atentado en Berlin de *No biling*, que puso al borde del sepulcro al emperador y le obligó a

gente del imperio, la negociación fracasó; por esta razón es el príncipe imperial el que ahora va a reanudar las negociaciones que él dejó en suspenso.

Ciertamente para la política del imperio alemán, la reconciliación con el papa, jefe espiritual de más de 200.000 de sus habitantes, sería una victoria para Bismark. Si además la paz europea se afirma, la visita del príncipe imperial a España y a Roma contribuiría al desenvolvimiento de los grandes intereses europeos, que se verían amenazados si la guerra estallase.

CORREO GENERAL.

La «Gaceta» de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Discurso de apertura de Cortes leído por S. M. el rey.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del alcaide y conserjes de San Lúcar de Barrameda.

TELEGRAMAS.

Londres 15.—El Times de hoy publica un telegrama de Kartoum diciendo que tres emisarios que han llegado de Kordofan han confirmado la destrucción del cuerpo del ejército del general Hicks y que no se ha salvado ni un soldado.

El Khedive tiene la intención abdicar. Añade que los ministros de Gracia y Justicia, de Interior, de Negocios Extranjeros, con partidarios de una intervención turca en Egipto, y que los demás ministros prefieren pedir á Inglaterra que intervenga en los asuntos inferiores del Egipto y asegura la tranquilidad de aquella nación.

Ajándria 15.—La mayor parte de los barracones colocados delante de los cuarteles han sido destruidos por medio del fuego.

Lisboa 15.—La Corresponden-

cia de Portugal dice que el tratado de comercio con España no puede contener modificaciones muy importantes.

Sólo contendrá la cláusula reciproca de «nación mas favorecida.» Esto basta para animar el comercio de la Península. La tarifa española convenida de que España no puede acordar a otras naciones nada sin compensación, no tiene para Portugal la ventaja que tendría de industria portuguesa mas adelantadas.

Lisboa 15.—En la reunión de la antigua mayoría de diputados propondrá al Sr. Fontes llevar adelante las reformas políticas.

Se asegura que para este gabinete tendrá los mismos diputados que para el anterior, pero que en la Cámara de los pares sera mas floja.

La legislatura de 1883 comenzará el lunes, y terminará el 31 del corriente.

El 2 de enero se verificara la solemne apertura de la de 1884, en la que el rey leerá el discurso del Mensaje.

Circula el rumor de que la minoría progresista está de acuerdo con otros grupos políticos para acentuar la oposición al gabinete.

Londres 15.—El Standard publica un despacho, de procedencia china anunciando que el general chino Pang ha recibido la orden, si los franceses atacasen a Bighin de declararles formalmente la guerra y de marchar con sus tropas para el Tonkin.

Reina grande actividad en Pekin.

Los partidarios de la guerra tienen grande influencia, y su número aumenta.

Paris 15.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo, Sr. Ferry, presenta el proyecto de ley sobre créditos suplementarios para el Tonkin, que se eleva a 20 millones de francos. Lee la exposición de motivos, haciendo constar el estado de agitación del reino de Annam y la muerte de su rey, aunque la noticia no está oficialmente confirmada.

urgente el proyecto, pasado enseguida a la comisión de créditos.

Se confirma que el general Miliot mandara en jefe las fuerzas que operan en el Tonkin, con la cooperación de los generales Briere, Delisle y Negrier.

Paris 18.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

Muchos periódicos creen que los acontecimientos de Hái obligaran al almirante Courbet a mantenerse en el Delta sin tomar la ofensiva. Se cree que las operaciones contra Souta, y Baguinh se suspenderán hasta la llegada de los nuevos refuerzos.

GACETILLAS.

Boletín Oficial.—Extracto correspondiente al día de ayer:

Exposición del Ministro de Gracia y Justicia sobre las reformas referentes á los aranceles Judiciales en materia civil.

Real decreto atendiendo las razones de la anterior Exposición aprobando los aranceles.

Edicto del Gobierno de la provincia para la averiguación de los servicios humanitarios prestados por D. Benito Ruiz del Rivero.

Anuncio de la Junta Provincial de Instrucción Pública de esta capital para proveer tres plazas vacantes de tercera clase de maestros públicos de primera enseñanza.

Circular de la administración de Contribuciones y Rentas de esta ciudad sobre los efectos timbrados que caducan al final de este mes.

Altas y bajas en el censo electoral del distrito.

Robo.—En la noche del domingo fué robada la casa de nuestro compañero de redacción don Ramon M.º Bonele. Los sacos aprovecharon la ausencia de los dueños de la casa para llevar á cabo su empresa.

La repetición de estos hechos

raya en escándalo, con tanto mayor motivo cuanto la gente sospechosa y de mal vivir debe ser conocida de la policía, y ésta cuenta con suficientes medios para alejarla de la población, como ha sucedido en multitud de ocasiones que se ha querido garantizar la inviolabilidad del domicilio y el respeto que se debe a la propiedad.

Sabemos y lo consignamos con gusto, que el Sr. Gobernador ha dictado a sus subordinados órdenes tan severas y terminantes, que es posible no se repitan actos tan escandalosos como los que de este género se viene efectuando en la culta Cádiz, de un mes a esta parte.

Gran sastrería.—Santiago Ratto, Ancha 18.—Confección de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino.

D. Ignacio de la Vega Preval, cirujano dentista.—Duque de Tetuan, 22, principal.

PILDORAS HOLLOWAY.

El Estómago y los Riñones.—Entre estos órganos existe una relación íntima, esto demostrado por la animación que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarán una infinidad de ataques graves y aún fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secreción, pero su potencia consiste más especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Píldoras y el Unguento Holloway simultáneamente, pues una vez observado el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes y salubres de las Píldoras.

Taller de Modista de Josefa Rodríguez de Franco: se confeccionan trajes con perfección y elegancia. Enrique de las Marinas, 23.

La Bota Blanca.—Gran zapatería, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud. Calle de Bilbao, 21.

La Rosa.—Gran Fábrica de Calzados. Establecimiento de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, calle de Columela, número 18. Se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

También se expende exclusivamente en este acreditado establecimiento esofinas Lozadas al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacer daño.

Movimiento marítimo y mercantil.

El vapor inglés «Pandora» procedente de Indeslan ha desembarcado 11.000 traviesas maderas de pino acosotadas para la comp. de ferro-carril de Andaluces.

El vapor español «James Haynes» procedente de Gibraltar, 15 toneladas carbon mineral en los depósitos de los señores Sons of Thomas Haynes.

El vapor inglés «Gibraltar» 5 cajas conteniendo ardoles, peso 3 toneladas, para remitir a Jerez por ferro-carril, 10 piezas peso 30 toneladas para las columnas del puente de hierro de las salinas de San Fernando consignadas ala comp del ferro carril de Puerto-Real a Cádiz y dos piezas también consignadas ala comp. de ferro carril de Andaluces.

En el vapor italiano «Italia» que va a salir con rumbo a Buenos-Aires salían embarcado 100 toneladas carbon mineral para consumo de su máquina.

En el vapor español «San Fernando» para Cartagena, 536 sacos trigo, peso 58 toneladas.

Y en el vapor inglés «Gibraltar» para Londres 170 fardos corcho, peso 9 toneladas y 790 cajas naranjas, peso 49 toneladas.

Durante la semana pasada se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes lugares:

En el vapor italiano «Italia» para Montevideo, 3 octavas, 38 barriles y 112 cajas.

En el vapor español «Morparatin» para Londres, 104 botas, 17 medias, 44 cuartas, 32 octavas, 11 barriles y 6 cajas.

En el vapor español «James Haynes» para Gibraltar, 2 medias, 62 cuartas y 8 octavas.

En el vapor español «Pizarro» para Hamburgo, 3 botas, 14 medias, 92 cuartas, 62 octavas, 39 barriles y 3 cajas.

En el vapor francés «Emma» para la Habana, 10 botas, 28 medias, 365 cuartas, 89 octavas, 696 barriles y 105 cajas.

En el vapor español «Manuel Espalio» para Marsella, 1 bota, 14 medias, 3 octavas y 3 barriles.

En el vapor inglés «Gibraltar» para Londres, 96 botas, 114 medias, 143 cuartas, 31 octavas, 36 barriles y 40 cajas.

En el vapor español «San Fernando» para Marsella, 2 medias, 37 cuartas, 14 octavas, 156 barriles y 21 cajas.

En el vapor español «Luciana» para Santander y escalas, 1 bota, 5 medias, 1 cuarta, 18 octavas, 103 barriles y 46 cajas.

Y en el vap. esp. «Habana» para Vera-

crnz, 6 cuartas, 83 octavas, 25 barriles y 38 cajas.

El vap. francés «Saint Luc» procedente de Amberes, ha desembarcado: 110 toneladas, tubos de hierro para la conducción de agnas a Cádiz y 5 toneladas, piezas de hierro para puentes consignadas a la vía del ferro-carril de Puerto Real a Cádiz.

El vapor inglés «Chiston» procedente de Casdiff, 1.161 toneladas, carbon mineral en los depósitos del dique de carena de la comp. trasatlántica.

El bergantín francés «Ame y Marie» procedente de Casdiff, 118 toneladas, carbon mineral a los depósitos de los señores H. Alcon y comp.

El bergantín noruego «Veranda» procedente de Amsterdam, 494 toneladas, carbon mineral en los depósitos de don Antonio Siero.

Y en el vap. esp. «Cádiz» procedente de Londres, 8 cilindros de hierro para puentes, peso 25 toneladas consignado a la vía del ferro carril de Puerto Real, a Cádiz 19 toneladas; barras de hierro para la de Jerez y Algeciras.

En el vap. esp. «Cámara», con destino a Cartagena y Valencia, se han embarcado 430 sacos de trigo y 200 de cebada.

Y en el vap. esp. «Laffite» para Valencia, 440 sacos cebada.

Durante la semana pasada se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes buques:

En el vap. esp. «Tomás Haynes» para Gibraltar, 1 media, 14 cuartas, 14 octavas y 1 caja.

En el vap. esp. «España» para Manila, 43 cajas.

En el vapor esp. «Cámara» para Marsella, 38 cuartas, 10 octavas, 1 barril, y 95 cajas.

En el vap. esp. «Alfonso XII» para Gónlon, 81 cajas.

En el vapor esp. «Carpió» para Londres, 103 botas, 43 medias, 35 cuartas y 4 cajas.

En el vap. francés «Saint Jacques», para el Havre, 49 cuartas, 28 octavas, 38 barriles y 1 caja.

En el vap. esp. «Venezuela» para Habana y Paracoa 78 octavas, 30 barriles y 219 cajas.

En el vap. inglés «Cádiz» para Londres, 172 botas, 190 medias, 174 cuartas, 28 octavas y 4 cajas.

En el vap. esp. «Laffite» para Marsella, 9 octavas, 4 medias, 146 barriles y 8 cajas.

Y en el vapor esp. «Vasco» para Ferrol, Coruña, y Santander; 2 botas, 1 media, 11 cuartas, 92 octavas y 62 cajas.

(Hoja de Puerto-Real.)

Noticias Religiosas.

Santo de hoy.—Nra. Sra. de la O y san Graciano.

Santo de mañana.—San Nemecio. mr CULTOS

Juñero.—En la iglesia de las Descalzas.

Mañana.—En la misma iglesia.

Noticias Oficiales.

Gobierno militar de la Plaza de Cádiz.

Orden de la plaza del 17 de Noviembre de 1893.—Servicio para mañana.—Jefe de día, el Sr. T. C. C. de Alava, D. Antonio Vidal.

Parada los cuerpos de la guarnición Hospital y provisiones, 5.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E.—El teniente coronel mayor Alfonso Marquez.

Cambio del día 16.

Londres a 90 días f: 47'15.

Idem a 8 días vista, 46'8.

Paris a 8 días vista: 4'95.

Marsella, a 8 id. 4'93.

Barcelona: id. 5'13 p. s. ben.

Madrid: id. 1'4 p. s. daño.

Alicante: id. par a 1/2 ben.

Málaga: id. par.

Granada: id. 3/8 po 100 daño.

Valencia: id. par.

Sevilla: id. par.

Algeciras: id. 3/4 daño.

Gibraltar: id. 1/4 id.

Santander: id. par.

Descuentos en el Banco, a 5 0/10 por 100: en los particulares 5 1/2 a 6 por 100 al año.

PRECIO DE LAS CARNES de ayer.

Pesetas.

90 Toros. 0,00 a 0,00

1 Bueyes. 0,00 a 1,68

37 Vacas. 0,00 a 1,71

1 Novillos. 0,00 a 1,71

4 Utreros. 0,00 a 1,71

5 Eralos. 0,00 a 1,71

03 Añeas. 0,00 a 1,71

03 Terneras. 0,00 a 1,88

12 Cerdos. 0,00 a 2,00

Sección Mercantil.

Mercados andaluces.

Sevilla 16 de Diciembre.

Trigo. . . 42 a 48 Alvejonos. 30 a 35

Cebada. . 19 a 21 Maiz. . . 36 a 37

Habas. . . 36 a 37 Altramuzes 25 a 30

Alpiste. . 45 a 50 Aceite nvo. a 33 3/4

Garbanzos 90 a 100 Id. viejo. a

Córdoba 16 de Diciembre.

Trigo. . . 42 a 44 Garbz. . 60 a 140

Cebada. . 18 a 19 Maiz. . . 35 a 36

Málaga 16 de Diciembre.

Trigo. . . 48 a 49 Yeros. . 50 a 52

Cebada. . 21 a 22 Alpiste. . 90 a 90

Maiz. . . 43 a 45 Garbz. . 130 a 140

Habas. . 23 a 35 Alverjonos a

Jerez 16 de Diciembre.

Trigo de . 40 a 43 Habas. . 42 a 40

Cebada. . 18 a 20 Maiz. . . 00 a 08

Garbz. . 070 a 180 Alverjonos. 42 a 44

Alpiste. . 44 a 47 Yeros. . 00 a 00

Sección Marítima.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

Saló el Sol a las 7 y 07 y pénese a las 4 y 47.

Saló la Luna a las 09 y 00, Pénese a las 10 y 15.

CONTRA :

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipación, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de medicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras a 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 píldoras a 3 reales.

Depósito general para España y sus Colonias : Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



PRINCIPIOS ELEMENTALES.

Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

MARRAS DE HOY.

Primera alta a las 04 y 51 de la mad. Primera baja a las 11 y 01 de la mañ. Segunda alta a las 05 y 11 de la tarde. Segunda baja a las 12 y 22 de la noche.

Buques a la Carga.

PARA TARIFA, ALGECIRAS Y GIBRALTAR Y Málaga, admitiendo carga a flete corrido para Tanger, Ceuta y Tetuan.—El vapor español

JAMES HAYNES, su capitán D. Juan Currell, saldrá de este puerto todos los jueves y domingo a las 6 1/2 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Tomás Haynes, Cruz de la Madera, 7.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia. Barcelona, S. Felid y Marsella. El vapor español

VARGAS, su capitán D. Blas Martín, saldrá de este puerto el Viernes 21 de Diciembre a las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

«Vapor «Emilia» ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SAN F. MARIA.

Salida del Puerto de San F. Maria. Día 18.

07 30 mañana. 00 00 mañ. 00 00 idem. 01 00 idem. 02 30 tarde. 03 30 tarde.

Día 19.

07 45 mañana. 00 00 mañ. 00 00 idem. 01 30 idem. 02 30 tarde. 03 30 tarde.

Vapor San Antonio. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real y Cártaea.

Salidas.

Puerto-Real a Cádiz 7 15 de la m

Cádiz a Car. y Pto. Real 9 de id.

Puerto Real a Cádiz 10 de id.

Cádiz a Puerto Real 11 de id.

Pto.-Real a Car. y Cádiz 1 de la

Cártaea a Cádiz.

Cádiz a Puerto-Real 3 15

PRIMO S.

Entre Cádiz y Cártaea, rvn. 4 en popa

2'50 en proa y 2'50 los marineros.

Entre Cádiz y Puerto-Real, 4 en popa,

2'50 en proa y 1'50 marineros. 1'50

Abono de 10 billetes de popa, 30 rvn.

a las llegadas y salidas del vaporcito

quien tendrá los suficientes botes para

conducir el pasaje los días que las ma-

reas xijan este servicio.

Por cada mandado de equipaje se to-

brará un billete de proa.

Los días festivos solamente se hará

servicio de Puerto Real y los que no

navegan se anunciarán a los Despa-

chos con la u polipaisionisibie

Para mas informes, Nueva, 35.

Los billetes se expendrán a bordo de

mismo vapor en Puerto Real y la Ca-

aca, y en Cádiz, casilla frente a la Car-

pitania.

NOTA.—El dueño del muelle del

Puerto Real queda encargado de asistir

Sres. D. Antonio Millán é hijo

El Progreso.

LLOMPART Y BERMUDO. Argantonio, 7.

Despacho al por menor de legítimos

vinos de Val-de-peñas.

Especialidad en amontillados, Jerez

Moscato y Pedro Ximenez.

Manzanillas de las marcas mas acre-

ditadas de Sanlúcar de Barrameda.

Se sirven pedidos a domicilio.

Curacion radical de los

calculos.

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las Píldoras O'nicolls las

personas atacadas de esta grave enfermedad

encontrarán pronta é infalible curacion y

su dolencia.—Esta medicación inventa-

da por el doctor O'nicolls, y recomendada

por los directores de los hospitales y medi-

cos mas notables de los Estados de Ameri-

caapro uelii, opiedad de disolver en pocas

mas, 6 veces con las píldoras que conte-
ne una caja, los cálculos formados en la
vejiga, librando a los pacientes de los pro-
cedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables
para tener su completa curacion.—93 bol
Broadway Street 139. New-York.

Los pedidos se dirigirán a M. Rocca,
calle de Mendizabal num. 17 en Barcelona
único depósito en España, los que se servirán
directamente al recibir su importe en li-
branza del giro mutuo ó en sellos de correo
así los que no tengan medios de adquirirlo
directamente.—Precio de la Caja 6 ps

Quien quie-

ra consumir ó regalar ricos VINOS
DE JEREZ, desde 130 rvn. caja de
12 botellas, acuda al escritorio de
Aurelio Antonio Arana, Constitu-
cion 16.

La Madrileña.

EMPRESA DE CARRUAJES.
Servicio diario entre San Fernando, Me-
dina, Alcalá y Paterna.

Desde el 15 de Octubre, sale el carrua-
je de San Fernando a la llegada del tren
de Sevilla de las 12 y 3, teniendo los
viajeros procedentes de Cádiz que salir
para San Fernando en el tren de las 6 y
10 de la mañana.

Se despacha en Cádiz en calle Nueva
accosoria núm. 4, D. Antonio Moreno.—
San Fernando, estación del ferro-carril,
D. José Ruiz.—Tarifa, Puerta de Jerez,
D. Lorenzo Lopez.—Algeciras, Marina,
bajo la Fonda inglesa, D. Manuel Mora
Nuevas.

D. CARLOS KOTH,

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA
Dentista Americano.

En el Bazar Gaditano se venden

a 16 rs. sus Polvos Dentíficos, pasta

japonesa, Elixir vegetal anti-

escurbútico, cura las enfermedades

de las encías, afirma los dientes y

muelas flojas, evita la carie, puri-

fica el aliento, limpia, hermosa y

conserva la dentadura. Experi-
vive, Alameda de Apodaca n. 20,

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water,

y facilitados los Corrosivos y Sifones.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1876

4 DIPLOMAS EN MARZO DE 1869 a 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de

Madrid de 1859, 1864, 1867, 1876, 1878, 1883 y 1889.

Medalla de honor, medalla de plata, medallas y placas en las

Exposiciones de 1859, 1864, 1867, 1876, 1878, 1883 y 1889.

Medalla de honor, medalla de plata, medallas y placas en las

Exposiciones de 1859, 1864, 1867, 1876, 1878, 1883 y 1889.

Medalla de honor, medalla de plata, medallas y placas en las

Exposiciones de 1859, 1864, 1867, 1876, 1878, 1883 y 1889.

